

ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 02

Página 1 de 3

ORDEN DE SERVICIO No. 16 AL CONTRATO 201700344

CONTRATO No:	201700344
CLASE:	Contrato marco
CONTRATISTA:	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA E.S.P
NIT:	830.122.566-1
PLAZO DEL CONTRATO MARCO:	Desde el veintisiete (27) de diciembre de 2017 hasta el Treinta y uno (31) de diciembre de 2019
FECHA DE INICIO CONTRATO MARCO:	27/12/2017
VALOR CONTRATO MARCO:	INDETERMINADO
OBJETO DEL CONTRATO MARCO:	CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PARA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA – ESU
PLAZO ORDEN DE SERVICIOS No. 8:	Desde la suscripción de la orden de servicio hasta el 31 de diciembre 2019.
VALOR ORDEN DE SERVICIOS No 8:	\$1.481.370
VALOR TOTAL ORDENES DE SERVICIO:	\$598.808.380

La presente constituye la Orden de Servicio N° 16 al Contrato Marco 201700344, cuyo objeto es "CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PARA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA – ESU", previas las siguientes:

ALCANCE DE LA ORDEN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: En desarrollo del Acuerdo Marco de la referencia, el Proveedor se obliga a la prestación de servicio de comunicación móvil para líneas telefónicas y servicio de datos para las operaciones del SIES-M de la Secretaria de Seguridad y convivencia del Municipio de Medellín, de acuerdo con la siguiente relación:

LÍNEA	VALOR CON IVA	PLAN
3155015041	\$55.885	H3U
3157734795	\$68.480	H3V
3188032889	\$68.480	H3V
3188041488	\$68.480	H3V
3188041489	\$68.480	H3V
3188041497	\$68.480	H3V
3188041513	\$68.480	H3V
3188041520	\$68.480	H3V
3188041550	\$68.480	H3V
3188041631	\$68.480	H3V
3188041806	\$68.480	H3V



ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 02

Página 3 de 3

reconocerá al Contratista un interés equivalente al DTF anual de manera proporcional al tiempo de retraso.

- Al momento de entregar la factura, ésta deberá estar acompañada con el certificado de pago de aporte de sus empleados al Sistema de Seguridad Social Integral y a las entidades que administran recursos de naturaleza parafiscal; y la carta donde se especifique la entidad y el número de cuenta bancaria a la cual se le deberá realizar el pago.

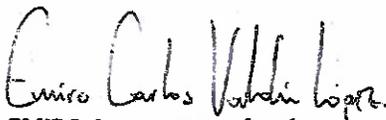
PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO: Desde la suscripción de la orden de servicio hasta el 31 de diciembre de 2019.

SUPERVISIÓN: El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción del presente objeto contractual se realizará por el Profesional Universitario de la Unidad Estratégica de Servicios Logísticos, o quien sea designado por el Subgerente de Servicios En todo caso la designación podrá hacerse directamente por la Gerencia.

DOCUMENTOS INTEGRALES: Hacen parte de la presente orden de servicio el Contrato Marco 201700344-16 y demás documentos emanados con ocasión de la misma. Las estipulaciones pactadas mediante el presente documento, no constituyen novación al contrato maco del cual se derivan, el cual encuentra vigente.

ACEPTACIÓN ORDEN DE SERVICIO: En aceptación de lo anterior, se firma por las partes el quince (15) de noviembre del año 2019.

ESU


EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ
Gerente 

CONTRATISTA


JAVIER BRAVO HERNANDEZ
Apoderado

Revisó: Juan Esteban Hoyos Acosta - Profesional Universitario Unidad de Gestión Jurídica 
Proyectó: Nestor Zapata Carmona - Profesional Universitaria Unidad Estratégica de Servicios Logísticos 

YIZETH TATIANA RUIZ RODRIGUEZ

De: SYLVIA VELEZ VARGAS
Enviado el: lunes, 18 de noviembre de 2019 5:15 p. m.
Para: OSCAR DARIO RODRIGUEZ CALVACHI
CC: FERNANDO PORTILLO PEREZ; YIZETH TATIANA RUIZ RODRIGUEZ
Asunto: RV: FIRMA ORDEN DE SERVICIO 201700344-16
Datos adjuntos: 201700377-16 Firma esu.pdf

Importancia: Alta

Oscar

De acuerdo. Favor proceder.

Saludos

Sylvia



Sylvia Vélez Vargas

Abogada | Secretaria General | Telefonía Movistar

Transv. 60 No. 114A - 55, Bloque Corporativo piso 1, Bogotá, Colombia

sylvia.velez@telefonica.com | Tel +57 1 7050000, ext. 71494 | Móvil +57 3153484308

UNA MARCA DE

De: OSCAR DARIO RODRIGUEZ CALVACHI
Enviado el: lunes, 18 de noviembre de 2019 3:44 p. m.
Para: SYLVIA VELEZ VARGAS <sylvia.velez@telefonica.com>; FERNANDO PORTILLO PEREZ <fernando.portillo@telefonica.com>; YIZETH TATIANA RUIZ RODRIGUEZ <yizeth.ruiz@telefonica.com>
Asunto: RV: FIRMA ORDEN DE SERVICIO 201700344-16
Importancia: Alta

Buen día,

Sylvia, por favor tu VoBo para proceder a firmar esta Orden de Servicio de la ESU – Empresa de Seguridad Urbana.

Fernando, por favor tu colaboración con la firma y envío por este medio mientras les envío la original.

Cordialmente,



Oscar Darío Rodríguez Calvachi

Gerente de Cuenta | Corporaciones | Telefonía Movistar

Calle 29C No. 33-08 Piso 3, Loma del Indio, Medellín - Colombia

oscar.rodriguez@telefonica.com | Móvil +57 317 404 4953

UNA MARCA DE *Telefónica*

De: Gloria Marcela Arroyave <garroyave@esu.com.co>
Enviado el: lunes, 18 de noviembre de 2019 3:39 p. m.
Para: OSCAR DARIO RODRIGUEZ CALVACHI <oscar.rodriguez@telefonica.com>; Kelly Julieth Álzate Durango

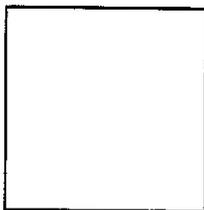
<kalzate@esu.com.co>

Asunto: FIRMA ORDEN DE SERVICIO 201700344-16

Buenas tardes Oscar

Adjunto la orden de servicio 16 para el servicio de telefonía celular y datos, SIES-M . para que por favor trámite la firma y la devuelva por este medio y recuerde pasar por el original

Gracias



Para registrar sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones ingrese [aquí](#) o envíenos un mensaje al correo info@esu.com.co. Su comentario es muy importante y nos ayuda a mejorar.

La información contenida en este correo electrónico es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía destinataria. Si no es usted el autorizado para recibirlo, su retención, difusión, distribución o copia, está prohibida y es sancionada por la Ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos borrar inmediatamente el mensaje recibido y sus adjuntos.

La ESU le informa que los datos personales recopilados en este correo electrónico, se utilizan únicamente para las finalidades aquí descritas y las establecidas en su Política de Protección de Datos Personales. Todo en concordancia con lo ordenado por la Ley 1581 de 2012.

El vie., 15 nov. 2019 a las 9:29, OSCAR DARIO RODRIGUEZ CALVACHI (<oscar.rodriguez@telefonica.com>) escribió:

Buenos días Gloria,

Te confirmo que la persona que actualmente está firmando por parte de Telefónica es JAVIER BRAVO y la Escritura Pública 1048 con el poder está vigente.

Te envío la información de la revisoría fiscal. Aún no han publicado los parafiscales de este mes.

Cordialmente,



Oscar Darío Rodríguez Calvachi
Gerente de Cuenta | Corporaciones | Telefónica Movistar
Calle 29C No. 33-08 Piso 3, Loma del Indio, Medellín - Colombia
oscar.rodriquez@telefonica.com | Móvil +57 317 404 4953

UNA MARCA DE *Telefónica*

De: Gloria Marcela Arroyave <garroyave@esu.com.co>

Enviado el: martes, 5 de noviembre de 2019 8:49 a. m.

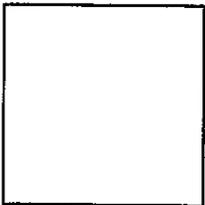
Para: OSCAR DARIO RODRIGUEZ CALVACHI <oscar.rodriguez@telefonica.com>

Asunto: Re: SOLICITUD DOCUMENTACIÓN LEGAL MOVISTAR

Buenos días Oscar

El poder del señor Javier es de Marzo de este año, hasta cuando es? y necesitamos los parafiscales de noviembre y el certificado de junta de central de contadores , por favor actualizarlos que se vence hoy

Gracias



Para registrar sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones ingrese [aquí](#) o envíenos un mensaje al correo info@esu.com.co.

Su comentario es muy importante y nos ayuda a mejorar.

La información contenida en este correo electrónico es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía destinataria. Si no es usted el autorizado para recibirlo, su retención, difusión, distribución o copia, está prohibida y es sancionada por la Ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos borrar inmediatamente el mensaje recibido y sus adjuntos.

La ESU le informa que los datos personales recopilados en este correo electrónico, se utilizan únicamente para las finalidades aquí descritas y las establecidas en su Política de Protección de Datos Personales. Todo en concordancia con lo ordenado por la Ley 1581 de 2012.

El vie., 1 nov. 2019 a las 20:09, OSCAR DARIO RODRIGUEZ CALVACHI (<oscar.rodriguez@telefonica.com>) escribió:

Buen día Gloria,

De acuerdo a su solicitud, envío la documentación requerida.

Cordialmente,



Oscar Darío Rodríguez Calvachi
Gerente de Cuenta | Corporaciones | Telefonía Movistar
Calle 29C No. 33-08 Pso 3, Loma del Indio, Medellín - Colombia
oscar.rodriguez@telefonica.com | Móvil +57 317 404 4953

UNA MARCA DE *Telefónica*

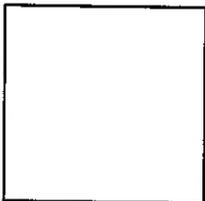
De: Gloria Marcela Arroyave <garroyave@esu.com.co>
Enviado el: jueves, 31 de octubre de 2019 10:16 a. m.
Para: OSCAR DARIO RODRIGUEZ CALVACHI <oscar.rodriguez@telefonica.com>; Nora Isabel Salazar Gallego <nsalazar@esu.com.co>
Asunto: SOLICITUD DOCUMENTACIÓN LEGAL MOVISTAR

Buenos días

Estamos adelantando el trámite de ampliar el plazo del contrato marco que tenemos suscrito con ustedes, por lo cual solicitamos los documentos legales vigentes

- Cámara de comercio vigente
- certificado de aportes parafiscales con los documentos del revisor fiscal (certificado de junta de central de contadores vigente, cédula y tarjeta profesional)
- Copia de la cédula de la persona que firmaría

Gracias



Para registrar sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones ingrese [aquí](#) o envíenos un mensaje al correo info@esu.com.co.

Su comentario es muy importante y nos ayuda a mejorar.

La información contenida en este correo electrónico es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía destinataria. Si no es usted el autorizado para recibirlo, su retención, difusión, distribución o copia, está prohibida y es sancionada por la Ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos borrar inmediatamente el mensaje recibido y sus adjuntos.

La ESU le informa que los datos personales recopilados en este correo electrónico, se utilizan únicamente para las finalidades aquí descritas y las establecidas en su Política de Protección de Datos Personales. Todo en concordancia con lo ordenado por la Ley 1581 de 2012.

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.

Esta mensagem e seus anexos se dirigem exclusivamente ao seu destinatário, pode conter informação privilegiada ou confidencial e é para uso exclusivo da pessoa ou entidade de destino. Se não é vossa senhoria o destinatário indicado, fica notificado de que a leitura, utilização, divulgação e/ou cópia sem autorização pode estar proibida em virtude da legislação vigente. Se recebeu esta mensagem por erro, rogamos-lhe que nos o comunique imediatamente por esta mesma via e proceda a sua destruição.

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.

Esta mensagem e seus anexos se dirigem exclusivamente ao seu destinatário, pode conter informação privilegiada ou confidencial e é para uso exclusivo da pessoa ou entidade de destino. Se não é vossa senhoria o destinatário indicado, fica notificado de que a leitura, utilização, divulgação e/ou cópia sem autorização pode estar proibida em virtude da legislação vigente. Se recebeu esta mensagem por erro, rogamos-lhe que nos o comunique imediatamente por esta mesma via e proceda a sua destruição.

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente.